

BASES CERTAMEN DE PESEBRES

Uno de los objetivos de la Concejalía de Cultura es el fomento de las tradiciones. Por lo que, se impulsan diversas iniciativas para apoyar a sus creadores. Una de estas iniciativas es el “certamen de Pesebres”.

1. **Objeto:** El pesebre es la representación del nacimiento del niño Jesús construido con musgo, troncos, corcho, con figuras de personajes de la vida rural que se construye para las fiestas de Navidad. La mayoría de las escuelas catalanas celebran esta tradición construyendo un pesebre que decora la escuela a lo largo de las fiestas navideñas. El Ayuntamiento de Calafell organiza el Certamen de Pesebres para fomentar y apoyar esta tradición.
2. **Participantes:** Este certamen está dirigido exclusivamente a las escuelas y a las guarderías del municipio. Cada entidad participará con una obra o pesebre.
3. **Técnica:** La técnica es de artes plásticas, con materiales nuevos o reciclados, dibujos, ilustraciones o cualquier otro recurso relacionado con las manualidades.
4. **Inscripciones y plazos** Las inscripciones se han de realizar por registre de entrada en el Ayuntamiento de Calafell de la manera siguiente:

Opción 1: Mediante correo postal a:

AJUNTAMENT DE CALAFELL
A l'Att. Departamento de Cultura/Certamen de Pesebres
Plaza de Catalunya, 1
43820 – Calafell (Tarragona)

Opción 2: Presencialmente a cualquiera de las Oficinas de Atención al Ciudadano (SAC):

Calafell Pueblo. Plaza de Catalunya, 1
Segur de Calafell. Calle Joan Maragall, 30-32
Calafell Playa. Calle Sant Pere, 29

Opción 3: Telemáticamente entrando en la dirección: <https://seu.calafell.cat>, si se dispone de certificación digital (Identifica't).

Opción 4: En cualquier administración que disponga de ventanilla única.

Para inscribirse ha de constar: Nombre escuela y NIF, persona de contacto, dirección, teléfono y correo electrónico.

El plazo de inscripciones se anunciará en la convocatoria correspondiente.

5. **Gratificación.** Hay una única gratificación de 100 €. Esta gratificación puede ser declarada desierta en caso que las obras presentadas no reúnan la calidad adecuada
6. **Jurado.** El jurado pasará por las escuelas y por las guarderías inscritas y estará formado por personal de las Concejalías de Cultura y de Formación del Ayuntamiento de Calafell.
7. **Valoraciones.** Los miembros del jurado valoraran y tendrán en cuenta la participación del alumnado, la creatividad -introducción de nuevas formas y objetos- y la originalidad. También se



tendrán en cuenta los recursos empleados, las propuestas innovadoras, la complejidad de las creaciones y el formato expositivo.

8. **Veredicto.** se publicara antes del 24 de diciembre por la emisora municipal Calafell Radio (107.9 FM).
9. **Protección de datos y propia imagen.** Los participantes, al aceptar estas bases, autorizan al Ayuntamiento de Calafell el tratamiento de sus datos, que serán incorporadas en un fichero llamado Cultura responsabilidad del Ayuntamiento de Calafell con la finalidad de poder gestionar las diversas actividades y actos que se organizan. En cualquier caso, los participantes podrán ejercer sus derechos previstos en la normativa de protección de datos mediante comunicación escrita a la sede central de este Ayuntamiento en la Plaza Catalunya 1 de 43820 Calafell (Tarragona). Así mismo también autoriza su captación y publicación en diversos medios, incluidos los online, de su imagen, ya sea en la entrega de premios o en cualquier acto público relacionado con este premio. Esta autorización tendrá carácter gratuito, indefinido y revocable por comunicación escrita al Ayuntamiento.
10. **Condiciones.** La participación en este certamen supone la aceptación de estas bases y cualquiera que pueda surgir quedará regulado por las Ordenanzas Generales de Subvenciones del Ayuntamiento de Calafell. Los participantes se responsabilizaran totalmente de la inexistencia de derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen o de protección de datos personal.